

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRICOLAS Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Tobarra, Segovia, Alta de Toranzo, Medina del Campo, Laredo, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Madrid, etc.

LA HUELA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas. Cultivo Intensivo. Industrias agrícolas. Administración rural. Economía agrícola. Enología. Viticultura. Ganadería y servidumbres pecuarias. Máquinas agrícolas y aparatos. Animales domésticos. Importaciones y exportaciones. Estadística. Información consular. Referencias comerciales. Transportes. Mercados. Producción de remolacha, algodón, tabaco y café. Inventos, marcas de comercio y patentes. Protección, libre-cambio y oportunismos. Tratados de Comercio. Aranceles. Reformas en el régimen fiscal. Reivindicaciones de la Agricultura en materia de Impuestos.

AL SR. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

Hay en España una provincia, Ciudad Real, y dentro de esta provincia un distrito, Almagro, que vamos a presentar a V. E. en toda la triste realidad de su menguada suerte.

en favor de las costumbres públicas, empleo, excelentísimo señor, por este desgraciado pueblo. Defectos, irregularidades, negligencias, omisiones, verdaderos delitos, hay en el fondo de todo aquello que denuncia una gestión irregular, negligente, arbitraria y detentadora de los derechos de los pueblos.

EL PARTIDO AGRARIO

Excmo. Sr. Conde de San Bernardo. Mi querido amigo: hace mucho tiempo que usted conoce mi modo de pensar en todas estas cuestiones que traen atareadas a las gentes, y que hasta ahora, por desgracia, no han traído nada nuevo, que no sea el aumento del ya voluminoso legajo de las lamentaciones.

surdo, que no tiene explicación posible, y no es que no la tenga en el orden moral, sino que no la tiene dentro del sistema constitucional, ni dentro de aquellas teorías más sencillas, que pueden servir de base al régimen, bajo el cual puede legarse al concepto que debe tenerse de estas cosas.

ESPIRITU RURAL

Amar con pasión la propiedad territorial es mucho en la vida agrícola, como causa de mejora; pero es mucho más la ocupación en el desarrollo de los intereses rurales. Aquella estimula, ésta ejerce.

Valencia se prepara para celebrar la suya en Noviembre con un gran programa, y Madrid su concurso con el suyo. Digámonos si no tenemos motivos sobrados para sentirnos orgullosos y satisfechos.

LA VIDA AGRICOLA

Nada más difícil en estos tiempos, tratándose de la industria agrícola, que la buena organización de la granja. Es nada menos que calcular el capital necesario para un adecuado cultivo; es distribuir este capital de modo conveniente en ganado, en material, en edificios, en fondo de reserva; es dedicar cada porción de terreno a cereales, a vi-

fico jardín. Nada igualaba la fertilidad y riqueza de las orillas del Guadalquivir, de los márgenes del Duero, de las costas de Almería, Málaga y Tarifa. El reino de Granada alimentaba una población de tres millones de almas. Las Alpujarras estaban cultivadas hasta las más altas cimas.

OBSERVACIONES A UN DECRETO

En el número anterior nos ocupamos del real decreto reorganizando los servicios del Ministerio de Agricultura publicado en la Gaceta del 27 de Agosto último, cuando se refería al material de Agricultura.

Así, excelentísimo señor, es la llegada al caso presente de que en veinte años haya tenido que emigrar el 60 por 100 de su población industrial y trabajadora, ayer floreciente, espléndida, con historia honrosa en los fastos de los pueblos laboriosos que crecen y se multiplican por su régimen económico y administrativo honrado, y hoy se halla de lleno dentro de aquella fatal sentencia, de que los pueblos dominados por el caciquismo, el desorden y las corruptelas administrativas, caminan derechamente a su decadencia y su ruina.

Exposiciones Agrícolas por todas partes.

Exposiciones agrícolas en Palencia, en Tafalla, en Huelva; Asambleas de vinicultores en Valencia; inauguración de una Granja agrícola en Valladolid... movimiento, vida agrícola, acción por todas partes.

SIXTO ESPINOSA.

Fuerzas vivas y fuerzas muertas

PRODUCTORES Y PARASITOS En 1887 constaba la nación 18 millones de habitantes (como oficial); de estos, sólo 5.893.301 españoles eran productores... los demás doce millones vivían del parasitismo.

LA SITUACION EN EL COMERCIO EXTERIOR

En 1897 constaba la nación 18 millones de habitantes (como oficial); de estos, sólo 5.893.301 españoles eran productores... los demás doce millones vivían del parasitismo.

LA PRODUCCION AGRICOLA EN ESPAÑA

El término medio anual de la producción en el decenio último, lo ha evaluado la Junta consultiva agronómica en 1.325 millones y medio de pesetas en los cereales de cuya cantidad corresponden 711 millones a la producción de trigo, 255 a la de cebada, 127 a la de maíz, 119 a la de centeno, 63 a la de arroz y 46 a la de avena.

Contra este caciquismo ejercido por este pseudo-conservador, que se refleja en la vida municipal de Almagro, como después verá V. E., existen en su departamento mil denuncias gravísimas de los hombres honrados de Almagro, y en el Gobierno civil de Ciudad Real existen otras de mayor gravedad, y sobre las que, por excesiva bondad, sin duda, de su naturaleza, el anterior gobernador nada quiso resolver, dejando a su actual dignísimo sucesor, huesos de la catadura del siguiente.

LA SITUACION EN EL COMERCIO EXTERIOR

En 1897 constaba la nación 18 millones de habitantes (como oficial); de estos, sólo 5.893.301 españoles eran productores... los demás doce millones vivían del parasitismo.

LA PRODUCCION AGRICOLA EN ESPAÑA

El término medio anual de la producción en el decenio último, lo ha evaluado la Junta consultiva agronómica en 1.325 millones y medio de pesetas en los cereales de cuya cantidad corresponden 711 millones a la producción de trigo, 255 a la de cebada, 127 a la de maíz, 119 a la de centeno, 63 a la de arroz y 46 a la de avena.

LA SITUACION EN EL COMERCIO EXTERIOR

En 1897 constaba la nación 18 millones de habitantes (como oficial); de estos, sólo 5.893.301 españoles eran productores... los demás doce millones vivían del parasitismo.

LA PRODUCCION AGRICOLA EN ESPAÑA

El término medio anual de la producción en el decenio último, lo ha evaluado la Junta consultiva agronómica en 1.325 millones y medio de pesetas en los cereales de cuya cantidad corresponden 711 millones a la producción de trigo, 255 a la de cebada, 127 a la de maíz, 119 a la de centeno, 63 a la de arroz y 46 a la de avena.

LA SITUACION EN EL COMERCIO EXTERIOR

En 1897 constaba la nación 18 millones de habitantes (como oficial); de estos, sólo 5.893.301 españoles eran productores... los demás doce millones vivían del parasitismo.

LA PRODUCCION AGRICOLA EN ESPAÑA

El término medio anual de la producción en el decenio último, lo ha evaluado la Junta consultiva agronómica en 1.325 millones y medio de pesetas en los cereales de cuya cantidad corresponden 711 millones a la producción de trigo, 255 a la de cebada, 127 a la de maíz, 119 a la de centeno, 63 a la de arroz y 46 a la de avena.

LA SITUACION EN EL COMERCIO EXTERIOR

En 1897 constaba la nación 18 millones de habitantes (como oficial); de estos, sólo 5.893.301 españoles eran productores... los demás doce millones vivían del parasitismo.

LA PRODUCCION AGRICOLA EN ESPAÑA

El término medio anual de la producción en el decenio último, lo ha evaluado la Junta consultiva agronómica en 1.325 millones y medio de pesetas en los cereales de cuya cantidad corresponden 711 millones a la producción de trigo, 255 a la de cebada, 127 a la de maíz, 119 a la de centeno, 63 a la de arroz y 46 a la de avena.

LA SITUACION EN EL COMERCIO EXTERIOR

En 1897 constaba la nación 18 millones de habitantes (como oficial); de estos, sólo 5.893.301 españoles eran productores... los demás doce millones vivían del parasitismo.

LA PRODUCCION AGRICOLA EN ESPAÑA

El término medio anual de la producción en el decenio último, lo ha evaluado la Junta consultiva agronómica en 1.325 millones y medio de pesetas en los cereales de cuya cantidad corresponden 711 millones a la producción de trigo, 255 a la de cebada, 127 a la de maíz, 119 a la de centeno, 63 a la de arroz y 46 a la de avena.

LA SITUACION EN EL COMERCIO EXTERIOR

En 1897 constaba la nación 18 millones de habitantes (como oficial); de estos, sólo 5.893.301 españoles eran productores... los demás doce millones vivían del parasitismo.

LA PRODUCCION AGRICOLA EN ESPAÑA

El término medio anual de la producción en el decenio último, lo ha evaluado la Junta consultiva agronómica en 1.325 millones y medio de pesetas en los cereales de cuya cantidad corresponden 711 millones a la producción de trigo, 255 a la de cebada, 127 a la de maíz, 119 a la de centeno, 63 a la de arroz y 46 a la de avena.

LA SITUACION EN EL COMERCIO EXTERIOR

En 1897 constaba la nación 18 millones de habitantes (como oficial); de estos, sólo 5.893.301 españoles eran productores... los demás doce millones vivían del parasitismo.

LA PRODUCCION AGRICOLA EN ESPAÑA

El término medio anual de la producción en el decenio último, lo ha evaluado la Junta consultiva agronómica en 1.325 millones y medio de pesetas en los cereales de cuya cantidad corresponden 711 millones a la producción de trigo, 255 a la de cebada, 127 a la de maíz, 119 a la de centeno, 63 a la de arroz y 46 a la de avena.

LA SITUACION EN EL COMERCIO EXTERIOR

En 1897 constaba la nación 18 millones de habitantes (como oficial); de estos, sólo 5.893.301 españoles eran productores... los demás doce millones vivían del parasitismo.

LA PRODUCCION AGRICOLA EN ESPAÑA

El término medio anual de la producción en el decenio último, lo ha evaluado la Junta consultiva agronómica en 1.325 millones y medio de pesetas en los cereales de cuya cantidad corresponden 711 millones a la producción de trigo, 255 a la de cebada, 127 a la de maíz, 119 a la de centeno, 63 a la de arroz y 46 a la de avena.

LA SITUACION EN EL COMERCIO EXTERIOR

En 1897 constaba la nación 18 millones de habitantes (como oficial); de estos, sólo 5.893.301 españoles eran productores... los demás doce millones vivían del parasitismo.

LA PRODUCCION AGRICOLA EN ESPAÑA

El término medio anual de la producción en el decenio último, lo ha evaluado la Junta consultiva agronómica en 1.325 millones y medio de pesetas en los cereales de cuya cantidad corresponden 711 millones a la producción de trigo, 255 a la de cebada, 127 a la de maíz, 119 a la de centeno, 63 a la de arroz y 46 a la de avena.

LA SITUACION EN EL COMERCIO EXTERIOR

En 1897 constaba la nación 18 millones de habitantes (como oficial); de estos, sólo 5.893.301 españoles eran productores... los demás doce millones vivían del parasitismo.

LA PRODUCCION AGRICOLA EN ESPAÑA

El término medio anual de la producción en el decenio último, lo ha evaluado la Junta consultiva agronómica en 1.325 millones y medio de pesetas en los cereales de cuya cantidad corresponden 711 millones a la producción de trigo, 255 a la de cebada, 127 a la de maíz, 119 a la de centeno, 63 a la de arroz y 46 a la de avena.

LA SITUACION EN EL COMERCIO EXTERIOR

En 1897 constaba la nación 18 millones de habitantes (como oficial); de estos, sólo 5.893.301 españoles eran productores... los demás doce millones vivían del parasitismo.

LA PRODUCCION AGRICOLA EN ESPAÑA

El término medio anual de la producción en el decenio último, lo ha evaluado la Junta consultiva agronómica en 1.325 millones y medio de pesetas en los cereales de cuya cantidad corresponden 711 millones a la producción de trigo, 255 a la de cebada, 127 a la de maíz, 119 a la de centeno, 63 a la de arroz y 46 a la de avena.

LA SITUACION EN EL COMERCIO EXTERIOR

En 1897 constaba la nación 18 millones de habitantes (como oficial); de estos, sólo 5.893.301 españoles eran productores... los demás doce millones vivían del parasitismo.

LA PRODUCCION AGRICOLA EN ESPAÑA

El término medio anual de la producción en el decenio último, lo ha evaluado la Junta consultiva agronómica en 1.325 millones y medio de pesetas en los cereales de cuya cantidad corresponden 711 millones a la producción de trigo, 255 a la de cebada, 127 a la de maíz, 119 a la de centeno, 63 a la de arroz y 46 a la de avena.

La del de Aragón es de animación sin atropellos, de firmeza en las cotizaciones y de seguridad.

En Zaragoza la molinería acepta cuanto se le ofrece sin basarse en las 33 pesetas y la paralización en la salida de fuerza hidráulica, pues el estiaje ha menguado el cauce del Canal, sin causa de que no se apesare en las compras y se redajase a operar sobre lo que se presenta ó sobre alguna partida de clase superior que no hace precio.

Esta reserva en las compras desaparecerá en cuanto se activen los pedidos de harina y además de crecer las necesidades del consumo, haya que provisionar para el porvenir, cosa que ahora pueden hacer los fabricantes sin apesuramiento y sin que influya lo activo de la demanda en la mejora de precios.

Los corresponsales y comisionistas, aparentando igual reserva, danse prisa en comprar y la animación en los pueblos es mayor cada vez.

Allí si algo contiene la actividad en las transacciones, es el poco afán de los tenedores a ceder.

La situación en los mercados es generalmente muy equilibrada y aunque no los estimamos duradera, responde perfectamente a las condiciones de los factores determinantes en el curso del negocio trigoero.

Consecuencia de ese equilibrio es una seguridad que favorece los ajustes y ayuda a la molinería a salvar esta crisis de encallamiento en la exportación de harina.

Aquella ha aceptado los primeros precios fijados por los tenedores que son los que señala la cotización semanal y a ellos opera suavemente como la oferta es muy activa satisface la demanda y mantiene firmes sus pretensiones sin excederse en ellas, permaneciendo así fabricantes y labradores en una actitud que claramente se observa no ha de ser la definitiva para la campaña, pero que resulta conveniente en esta época en que se entra en el negocio con vacilaciones y con cientos de lo futuro.

Cataluña presenta igual aspecto por esta campaña, enmendada por la anterior y convencida de la inutilidad de sus maniobras, no ha abierto como solía, con presión a la baja, sino que en su lonja se opera con flojedad pero sin violencia en precios que se mantienen sostenidos.

En Castilla, firmeza. En Navarra se paga el trigo de monte á 21 reales robo y á 20 el de huerta. La cebada á 11.

Harinas.—No hay variación que avisar en la marcha de este polvo, á pesar de observarse flojedad en los trigos de determinadas plazas.

En los salvados hay menos demanda que las semanas anteriores, pero los precios no varían. La exportación de harinas desde las plazas principales de Castilla sigue siendo animada, y la de Valladolid envía un día con otro de 10 á 12 vagones, principalmente para el Norte.

Los vinos en baja y paralizada la venta. Perspectiva de cosecha y de campaña excelente en Aragón, mediana en Rioja y Navarra, y regular en la Mancha y Andalucía.

Los alcoholes, después del alza últimamente registrada, quedan flojos en precios y poco deciden su puramente nominales por el poco negocio que se cruza con este artículo.

Los aceites que rigen son los siguientes: alcohol de vino de 40 á 41 grados á 156; destilados y ruojos sin existencias.

El olivar presenta excelente aspecto en general. Se hacen en aceites pocas operaciones y los precios son muy endebles.

Rigen los mismos precios de 36 á 37 reales, según clase, sin que hasta ahora se haya iniciado el alza tan anhelada por los propietarios, ni tampoco la baja, que era la opinión general.

En contones apenas se opera y las cotizaciones fluctúan entre 31 y 32.

En cebadas se prosigue muy alto, cada vez más. No se adonde vamos á parar. Treinta y tres reales fanega en plena recolección es mucho precio.

En lanas calma en los negocios y absoluta firmeza por parte de los tenedores son las dos notas en que coinciden las noticias de los grandes centros laneros.

A la quietud propia de la estación añada, como queda dicho, la intranquilidad de los aparceros del arriendo que se apoyan en la escasez que participan del país de origen, y el tráfico queda sumamente restringido, aunque la tendencia no señale la menor debilidad.

En Tudela hay en venta 12.000 kilos de lana parda con un 25 por 100 de lana blanca.

Datos prácticos sobre la incubación artificial

No hace muchos días, al visitar D. Alfonso XIII en San Sebastián, una modesta exposición de pequeñas industrias, consignó en el álbum que se le presentó, la feliz idea de que las pequeñas industrias son la salvación de los pueblos. Ann cuando tal sentencia es de carácter axiomático, desgraciadamente es aun casi totalmente desconocida por nuestros gobernantes, y quizás á esto sea debido en no escasa proporción el estado de la cuestión social obrera, singularmente en lo referente á la agricultura.

Comprendiendo así otras naciones más prácticas y avisadas de las que sólo tomamos en nuestro afán de imitarlas todo aquello que es inútil ó perjudicial, dando á las pequeñas industrias agrícolas toda la importancia que tienen, se hace de ellas objeto de enseñanza práctica en las escuelas, estimulando constantemente la afición á ocupaciones tan provechosas y moralizadoras, mediante la celebración de concursos, en los que se adjudican premios de relativa importancia, donados por el Estado, los municipios y hasta por los particulares.

Tan profundo es en el extranjero el convencimiento de la necesidad de mejorar las condiciones en que el pobre lucha defendiendo su existencia, que en Austria se dan grandes facilidades á los empleados encargados de los pasos á nivel de las numerosas líneas ferroviarias, para dedicarse á la agricultura movillista, con el doble fin de que aumenten su pobre jornal con las utilidades que le reporta la venta de miel y de cera, y al propio tiempo, para que por vigilar su industria estén más atentos al desempeño de su obligación. (1)

Y si las pequeñas industrias agrícolas en aquellos países tan prósperos y ricos son un poderoso auxiliar del labrador, considérese cuanto mayor importancia ha de revestir entre nosotros, sacar de su misérrimo estado al pobre agricultor gallego ó asturiano lleno de familia, agoviado por los tributos y teniendo que atender á todo con el mezquino producto de unos cuantos ferrados de terreno cuyos mermados productos son la fiel expresión de la falta de conocimientos y de la prodigiosa laboriosidad de su explotador ó cultivador, que vive gracias á la pasmosa estrechez á que se halla sometido.

Por esto, en la «Granja experimental de la Coruña», cuyos trabajos reflejan siempre las necesidades de la región en que se halla enclavado tan útil establecimiento de enseñanza, se atiende con perseverante solicitud, desde hace cuatro años, á vulgarizar industrias de tan innegable utilidad como la canicular, apícola, sericícola y avícola, que exigiendo escaso capital y dando un beneficio grande y seguro, proporciona ocupación á las personas que, como los ancianos y los niños, están incapacitados de prestar su concurso en las rudas faenas del campo, dejando así de constituir una pesada carga en la explotación.

Todas estas industrias, de las que sucesivamente nos iremos ocupando, se hallan instaladas muy modestamente, pero con gran sentido práctico, y tan notable originalidad que no se parecen á ninguna análoga de las conocidas, hasta hoy en el mundo y fuera de España.

Por lo que á la avicultura toca, y refiriéndonos al objeto principal de este trabajo, ó sea á la incubación artificial, diremos que de un modo

práctico, y repetidamente se ha demostrado en la «Granja experimental de la Coruña», durante cuatro campañas consecutivas, los hechos siguientes, cuyo conocimiento es de la mayor importancia.

1.º Que la incubación artificial bien planteada y dirigida, es más beneficiosa que la natural.

2.º Que es inútil confiar los pollos al cuidado de una gallina ó pava, pues se crían perfectamente bien á la mano con sólo tener el cuidado de alimentarlos convenientemente y sustraerlos á la acción del frío y de la humedad, disponiendo de madres artificiales primero, y después alojándolos en locales secos, ventilados y muy limpios.

En las experiencias del año actual se precisó de las incubadoras desprovistas de regulador automático de temperatura, por ser de difícil manejo y exigir una asiduidad y un esmero incompatible con la índole especial de las personas llamadas á dedicarse á esta recreativa industria.

El estudio de referencia fué hecho tan minuciosamente, que no sólo se marcaron todos los huevos con las indicaciones necesarias para conocer la especie á que correspondía cada uno, sino además la fecha en que fué puesto por el ave, el día en que se sometió á la incubación, y su peso exacto en el momento de ser puesto y en previsión de cualquier accidente en el regulador, se colocó dentro de cada incubadora, además del termómetro ordinario, uno de máxima, otro de mínima y otro registrador, todos esmeradamente comprobados entre sí.

Los huevos objeto de estos estudios, eran de diversas razas de gallinas y patos.

Como nos llevaría muy lejos, sin provecho alguno, la relación circunstanciada de todas las particularidades de estos estudios de experimentación, concretaremos el trabajo á reseñar sucintamente las conclusiones deducidas de los registros.

Desde luego está plenamente demostrado que en la incubación artificial ninguna influencia ejerce el estado atmosférico ni aun la temperatura exterior, siempre que se conserve la conveniente en las máquinas y en el local en que estas se encuentren.

La temperatura que desarrolla normalmente la incubación no es ni superior á cuarenta grados ni inferior á cuarenta y cinco, pero puede llegar á cuarenta y dos ó bajar á treinta, siempre que la duración de ambas no exceda de una hora. Pasado este tiempo la incubación sufre en razón directa de la duración de cualquiera de estas dos temperaturas extremas y de la robustez ó resistencia del germin.

Cuando la temperatura se sostiene dentro de los límites indicados y la humedad llega al grado máximo (90%), la incubación se abrevia en uno, dos, tres y aun cuatro días, y en el caso contrario se retrasa á lo sumo veinticuatro horas.

El éxito de la incubación está en razón directa de la normalidad de la temperatura, de la frescura del huevo y de su peso y tamaño. Es decir, que los huevos frescos son tanto más fértiles cuanto menos días hayan pasado por ellos después de puestos, y que á igualdad de tiempo, los mayores y más pesados. Con huevos de gallina del peso medio de cincuenta y siete gramos, incubados á la temperatura de treinta y ocho grados, deben obtenerse hasta el noventa por ciento de pollos, y como término medio el sesenta y cinco por ciento. (1)

Los huevos fecundados, y cuya incubación no se detiene, pierden de su peso hasta el momento de nacer, unos cuatro gramos y los estériles ó inútiles cerca de medio gramo diario ó sean doce durante todo el período de incubación. Este es un sistema casi infalible de determinar los huevos inútiles para la incubación mucho más seguro que con el uso de aparatos especiales, cuyo empleo resulta poco eficaz tratándose de huevos de cáscara gruesa é inútiles cuando pasados los diez primeros días muere el germin.

En el grado de fecundidad de los huevos, es decir, en la proporción que existe entre los claros ó infecundados y los útiles para la incubación, influye de un modo marcado el número de hembras asignadas á cada macho, la alimentación y la época de postura.

Cuando se quiera obtener huevos para el consumo directo y de conservación más dilatada, las hembras deben vivir separadas del macho ó dar á cada uno de estos un número excesivo de aquellas.

A medida que el número de las hembras es menor resulta mayor la proporción de los huevos fecundados, correspondiendo el límite máximo á los lotes de seis gallinas para cada gallo.

Los huevos procedentes de gallinas bien alimentadas y criadas en libertad ó en corrales muy amplios soleados y secos, son las que ponen menos huevos claros é infecundados, sobre todo si las acompaña un buen gallo cuya edad no pase de tres años.

En igualdad de condiciones, los huevos más fértiles son los puestos en primavera, y los menos adecuados para la incubación los obtenidos en invierno.

Todo lo expuesto es como al principio se indicaba, el resultado alcanzado durante cuatro campañas consecutivas, en cuyo tiempo se ha tomado todas las precauciones posibles para que los datos alcanzados reflejaran la verdad, pero á pesar de todo el esmero puesto, se han encontrado algunas faltas de analogía, cuyas causas se procurará estudiar en sucesivas experiencias. Más con lo dicho basta para adquirir el convencimiento de que la incubación artificial hecha en buenas condiciones y con máquinas provistas de regulador automático de temperatura puede y debe dar un resultado mínimo del sesenta y cinco por ciento, y como el término medio de la incubación natural nunca pasa del treinta, quedan demostrados los grandes beneficios que pueden alcanzarse de esta recreativa industria planteada en buenas condiciones y dirigida por personas expertas.

ALVAREZ MUÑIZ

EL SISTEMA SOLARI

Es llegada la hora de ir pensando en la siembra del trigo y demás cereales de invierno. Claro que aún no es momento de echar tierra en el trigo; pero ya se van eligiendo las fincas en que ha de hacerse y las labores que han de hacerse necesarias. Por esta razón quisiera, sin perder momento, recordar algo del sistema Solari. (Es tan sencillo y tan eficaz para mejorar la producción y luchar con el barbecho.

No ignoran muchos labradores este hecho: Si en terreno que ha tenido una leguminosa se siembra á continuación un cereal, como el trigo, éste de mayor rendimiento, mayor cosecha que de ordinario. Las leguminosas—se dice—benefician el terreno.

Este hecho, como ha sido recientemente el conde de Torres-Cabrera en el Senado, se conoce desde el tiempo de los fenicios. Lo que hay en ello de moderno, de nuevo, es la explicación sencilla del hecho y las reglas consiguientes para su acertada utilización. Esto constituye el sistema Solari.

Benefician las leguminosas el terreno? En gran parte, sí; en parte, no. Toman del suelo las leguminosas «ácido fosfórico» y «potasa». Pero en cambio, merced á su facultad de asimilar el nitrógeno atmosférico, dan á la tierra este elemento imprescindible. De las tres sustancias fundamentales que necesitan las plantas, las leguminosas sólo piden dos, y en su lugar, ellas mismas proporcionan generosamente el otro, el nitrógeno, el más caro á la tierra.

Este es el hecho capital que nos explica bien las cosas. ¿Tiene un terreno poco ácido fosfórico asimilable y poca potasa? Pues la cosecha cereal seguida de la leguminosa será pobre. Tendrá la planta bastante y aún

(1) En la primera incubación de este año aquí, habiéndose criado perfectamente los pollos, de los cuales solo murieron tres.

sobrante nitrógeno; pero le faltarán los otros dos elementos necesarios para el desarrollo. Esto explica muy claramente por qué la alternativa leguminosa-cereal no siempre da buenos resultados. He ahí la razón de que muchos labradores se cogen en brazos del barbecho.

¿Tiene la tierra bastante ácido fosfórico y bastante potasa? Pues la cosecha cereal siguiendo á una leguminosa, adquiere desarrollo prodigioso. He aquí la razón de que la planta ha dado á la tierra el nitrógeno que le faltaba. El cereal encuentra todos los elementos para un desarrollo intenso, lozano, exuberante. ¿Puede darse nada más racional ni más sencillo?

Pues aquí viene la aplicación agrícola. Para tener buenas cosechas de trigo hay que dar á la planta abonos que contengan nitrógeno, ácido fosfórico y potasa. Con la rotación leguminosa-cereal nos ahorramos el primero.

Consejos prácticos y muy productivos: «Sembrad el trigo en terreno que haya tenido una leguminosa, abonando ese terreno con ácido fosfórico y potasa.»

«Suprimid los barbechos. El terreno que pensáis dejar en esta situación sembrado de una leguminosa (esparcaca, zulla, trébol, vete, altramuiz, etc.), echándole abonos fosforados y potásicos para dos cosechas. De esta manera ese terreno queda para el año próximo extraordinariamente mejor preparado que con el barbecho. ¡Darás dos cosechas buenas en lugar de una... mediana!»

Los sindicatos de vinicultores.

(Opiniones de un labriego.)

La creación de Sindicatos de vinicultores, sería de una importancia decisiva para el problema de la producción vinícola. Por su mediación, el viticultor dejaría de estar aislado. Vendrían á ser los Sindicatos la primera piedra en el edificio de nuestra regeneración económica.

Primera condición de toda empresa que aspire á recorrer el camino hasta su fin, es la de procurarse un depósito de dinero. Sin éste, no se va á ninguna parte. Parece empeño colosal el de arbitrarlo; y sin embargo nada más hacadero y menos gravoso. Cada Sindicato de distrito debería percibir de los cosecheros un real por cada mil cántaros de vino. Así, por ejemplo, en este distrito de Albaida podrían obtenerse de 4 á 5.000 pesetas.

Los Sindicatos, representados por su presidente, deberían extender su acción á todo. Aprender y enseñar. Vender la cosecha. Enviar agentes enviados á los centros donde se elaboran buenos vinos para comunicar el resultado de sus observaciones á los Sindicatos, los que á la vez las divulgarían entre los vinicultores. Dar instrucciones, á base también de la información de los agentes sobre las clases de uva propias para vinos especiales, sobre época y condiciones de la vendimia, clases de cubos y depósitos para conservar los caldos, etc.

Sin duda alguna, con tales enseñanzas se alcanzarían en cada zona resultados completos. Así, por ejemplo, en el Valle de Albaida, donde el terreno es á propósito para que todas las plantas den mucha uva y buen jugo.

Aquí, en el Valle, en la década pasada, hubo tres años de buena uva, dos de mediana y los restantes de uva mala, en los que ni siquiera el arpope hacía buen gusto. Esto mismo ocurrió en el año 1901. En cambio, el pasado año 1902 fué buenísima hasta la racima, cuyos granos en Diciembre parecían azúcar del mejor.

Por eso, aun sin saberlos arreglar, los vinos salieron buenos; pero, ¿cuánto mejor no hubieran salido elaborados bien?

Los Sindicatos deberían ocuparse preferentemente de modificar y renovar los cubos de fermentación. Tal como nos los dejaron nuestros padres siguen. Las paredes las tienen empapadas de zumo de uvas averiadas, y la mayor parte han sido criaderos de conejos y gallinas, depósito de artefactos viejos, leñeras, etc. Llega el tiempo de la vendimia, de prisa y corriendo se quita todo, una poca de agua y cuatro pases de raspajo reblandecen la porquería, que luego, durante cuatro días (ni uno más ni uno menos), absorbe el vino, y cádate éste en las vasijas en compañía de tanta infección. ¿Qué tiene que resultar de ello? Dime con quien andas y le diré quien eres, era el refrán, que bien puede aplicarse al vino en tales condiciones elaborado.

Los Sindicatos nos enseñarían el método práctico de renovar el viñedo en pocos años, mediante labores perfeccionadas por aparatos modernos, que hacen producir al majuelo á los tres años dos ó tres kilos de uva por cepa. Además nos ilustrarían sobre las castas buenas de cepas, y sabida es la importancia que la diversidad de clases, cada una de su gusto y color, tiene en el vino.

En otro orden de cosas, los Sindicatos convertirían sus iniciativas en demostrar á los poderes públicos que en España sólo bebe uva una décima parte de sus habitantes. La inmensa mayoría bebe agua coloreada con los polvos de la química tabernaria. Si no se bebiese sino el vino natural, el consumo aumentaría diez veces más, porque lo natural y bueno á todos gusta. El vino puro es saludable, tónico y confortativo para el hombre.

¿Por qué así como las carnes son revisadas por los facultativos antes de darse al consumo, no ha de hacerse lo propio con los vinos? Si éstos fuesen analizados antes de expenderse, ¡cuántas enfermedades se evitarían!

A los Sindicatos tocará, por último, producir un movimiento de opinión formidable para que se transforme el impuesto de consumos, que tan irritantemente grava el vino; sea libre su circulación, desaparezcan las trabas y barreras que obstruyen su tráfico, y que son á la economía del país lo que la Inquisición era al pensamiento.

Ya es hora, vinicultores, de que nos unamos. Somos los más. Unidos, seríamos poderosos cual ningún otro aspecto de la producción nacional. La riqueza nuestra sería la de toda la nación, porque el vino nutre el sistema entero de la riqueza española. Contribuyamos á la revolución pacífica que cambie la faz de España.

Yo soy un labriego rudo que apenas si acierto á dar forma á mi pensamiento. ¿Por qué sobre estas materias que malamente he esbozado, no hablan y escriben los hombres de saber, á quien Dios concedió el don de la palabra? Acaso, ocupándose en esta materia, no emplearían mejor el tiempo que en fantásticas oratorias y disquisiciones de oropel? Despreciamos la paja y vayamos al grano, y el grano, hoy día más que nunca, es todo aquello que afecta á la vida económica del país. ¡Vaya normalidad la antigua política, con sus banderías y nominalismos, que no sirve sino para encender las pasiones de los pueblos y retrasar la hora de nuestra regeneración!

SANTIAGO ARAULI (labrador). Bélgica (Valle de Albaida), 2 Agosto, 1903.

EL PROBLEMA CAPITAL

CRÉDITO AGRÍCOLA Y ASOCIACIÓN

No cabiendo ya duda á nadie que haya pasado un momento la atención en estos asuntos, de que la única solución práctica del gran problema del crédito agrícola ha de basarse en la constitución de sociedades de los mismos labradores, que acepten como fundamento de sus estatutos, la mutualidad y solidaridad limitada, el presidente de la Cámara agrícola de Cuenca, prosiguiendo tenazmente en su campaña de propaganda para la creación de tales asociaciones, ha dirigido al señor gobernador del Banco de España la siguiente exposición, cuyos párrafos siguientes publicamos.

Dice así: Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España. D. Eduardo Escobar y Portillo, abogado y propietario, presidente de la Cámara agrícola de Cuenca, á V. E. con la debida consideración expone: Que siendo notorio el interés que el establecimiento de su digna dirección demuestra por extender la esfera de acción de sus operaciones de crédito y evidente los esfuerzos que realiza para promover la constitución de sociedades, por cuyo

conducto, llegue el capital á los modestos labradores é industriales, hoy privados por la escasa garantía que individualmente pueden ofrecer; de las ventajas con que el Banco facilita dinero á módico interés sin los gastos y dilaciones de escrituras, hipotecas, registros con el rédito efectivo del dinero á doble ó triple veces del que se consigna en los documentos, ha estimado la Cámara agrícola que presido que puede resultar de utilidad práctica para los intereses de los agricultores que representa, la exposición ante V. E. de algunas observaciones sugeridas por el conocimiento interno que su contacto con la clase agraria le proporciona de las necesidades de ésta y de la forma más adecuada de satisfacerlas, y que estima pudieran contribuir quizás en alguna manera á que el labor patriótico del Banco alcance la eficacia y resultados que la importancia del asunto merece.

En la actualidad, la extensión rápida y considerable de las operaciones del Banco en la esfera agrícola principalmente es difícilísima por una razón que salta á la vista: las listas de crédito se van formando, como es natural, con los nombres de todos cuantos poseen mayor cantidad, y entre éstos se otorga todavía mucha preferencia á los que viven con mayor desahogo, ó sea á aquellos que con el capital circulante prependera sobre el inmovilizado de la tierra. De aquí la lógica consecuencia de que, por regla general, vienen á estar incluidas en aquellas listas los que, disfrutando de capital en metálico suficiente, no necesitan acudir en caso alguno al del Banco.

Esta es la actual situación en la que quedan fuera de las listas precisamente los únicos que necesitarían hacer uso del crédito, los medianos y pequeños propietarios, los colonos y los obreros rurales. Y hay que reconocer que individualmente la inclusión en las listas de todos éstos ofrece serias dificultades por la escasez de las garantías: como hay que consignar á la vez que es á quienes urge por humanidad y por las propias conveniencias del Banco, el otorgar crédito.

Es un hecho unanimemente reconocido que ésta dificultad se salva sólo mediante la asociación. Aisladamente los labradores que poseen capitales que no excedan de ochocientos ó mil pesetas, por ejemplo, no se hallan en condiciones para obtener directamente del Banco el dinero que necesitan para sus explotaciones; mucho menos las reúnen los que no poseen propiedad inmueble y solo cuentan con el escaso valor de algunos instrumentos de trabajo ó con el capital ideal que representa el esfuerzo de sus músculos ó la capacidad de su inteligencia. Pero todos ellos sin excepción pueden colocarse en aptitud de utilizar las ventajas del crédito asociándose con sus compañeros, constituyendo esos organismos sencillos, fundados en la buena fe y la solidaridad que en Alemania, en Bélgica, en Austria, en Italia han otorgado de raíz la usura que aquejaba á la clase agraria y han resucitado á ésta á una vida de bienestar y dignificación personal.

Si el Banco de España, por propia y espontánea iniciativa, muy laudable y patriótica ó por exigencia de los convenios con el gobierno en ejecución de la ley de 1901, se propone ir restableciendo y en condiciones de éxito seguro á la extensión del crédito por el lado de la producción agraria, base permanente y eterna de la riqueza general, no puede seguir otro camino que el de estimular eficazmente con los grandes medios que tiene en sus manos la constitución de esa clase de sociedades, estudiando previamente unas bases generales y las de aplicación á las condiciones de los medianos y pequeños propietarios, y haciendo público su propósito formal de incluir en las listas de crédito á cuantas asociaciones se constituyesen aceptando los fundamentos capitales contenidos en aquellas bases.

Parece indudable que los principios en que habían de inspirarse esas asociaciones son los de mutualidad y solidaridad limitada, el de no aportación de capital de un modo material, puesto que este media compensado por la declaración consignada en los estatutos de que todos los socios responden con sus bienes de las obligaciones sociales, la limitación territorial y la fijación de un máximo prudente á las operaciones, y la facultad del acreedor en todo caso de dirigirse para realizar su crédito indistintamente contra la sociedad ó contra cualquiera de sus miembros; y siempre, por otra parte, procurando rodear al organismo en su funcionamiento de una serie de protecciones y garantías que aseguren la devolución del capital.

La creación de delegados en las cabezas de partido facilita mucho la labor del Banco en este aspecto de la extensión del crédito, pero obraría con sobrado optimismo el establecimiento si confiase demasiado en la sola acción de ese nuevo funcionario si á la vez que procura la ampliación de listas de propietarios é industriales acomodados, no dirige todos sus esfuerzos á la constitución de las sociedades de los medianos y pequeños, que éstos son la base principal de la extensión de las operaciones de crédito: son los realmente necesitados y privados de ese beneficio, y quizás sin una inteligente y cuidadosa selección de delegados por parte del Banco, no se hallen éstos en general demasiado propicios á conceder la evidente importancia que tiene la asociación y el crédito de los pequeños terratenientes y colonos, sobre todo si se reclutan entre capitalistas del país, á los que no alcanzarán los gastos y ahorros de la competencia de un dinero tan barato como el facilitado por el Banco, que vendrá á abaratar el interés de los préstamos en la región. En una palabra, el Banco si aspira á que su dinero se coloque en gran escala no puede dirigirse á los que tengan capital circulante de sobra en cada distrito, sino directamente á las sociedades de modestos propietarios, comerciantes é industriales, que de los verdaderamente interesados en que esa obra de redención se realice.

Esta clase de asociaciones podría extenderse rápidamente en esta comarca con el solo anuncio de que la sucursal del Banco les habría de otorgar un crédito proporcionado al capital que representen los bienes de todos los que las constituyeran; y en esta confianza.

A V. E. suplica que se digna comunicar las necesarias instrucciones al señor director de la sucursal de esta provincia para que conceda crédito á la sociedad La Fraternidad de Casas de Benítez y á cualquiera otra que se constituyeran aceptando el mismo reglamento que ésta se riga, ó en su defecto las bases que el Banco establezca; sin obligarlas á que se sometan al Código de Comercio ni al civil.

Gracia que espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Cuenca 30 de Julio de 1903. El presidente de la Cámara agrícola, EDUARDO ESCOBAR.

Noticias del Ministerio de Agricultura.

Se ha concedido ingreso como alumnos oficiales en la sección de Peritos agrícolas del Instituto de Alfonso XII á cuantos tengan adquiridos los derechos que concede el art. 12 del reglamento de 27 de Diciembre de 1901.

Teniendo noticia la Dirección general de Agricultura que ha desaprovechado de los parrales de Murcia la flojedad de que se hallaban atacados, acordando para su curación se han empleado los medios que la ciencia aconseja, ha ordenado el ingeniero agrónomo de la provincia que se dedique á estudiar los medios de resistencia de dichos parrales que hayan podido influir para la desaparición de la plaga. También le ha ordenado que haga experimentos comparativos entre la resistencia de las vides americanas con la de los parrales de la provincia.

Personal agrónomo.

El Ingeniero agrónomo D. Rafael Fanini, destinado á los trabajos del Catastro, ha pedido el pase á la situación de supernumerario. Y un hombre como el señor Fanini que se utiliza su puesto activo en el que podría ser provechosísimo para el país.

En esta vacante ingresa el de igual clase D. Angel Ullastres.

Las cinco vacantes de ayudantes del servicio agrónomo, han correspondido á los peritos agrícolas, Don Rafael Selva, D. Estradino Moreno, D. Rafael Vidal, Don Diego de Rueda y D. Manuel García Luzón, que han sido destinados respectivamente á la estación oliverera de Jaén y á los servicios agrónomos de Huesca, Gerona, Barcelona y Canarias.

Corren malas noticias para la existencia del Cuerpo de peritos agrícolas. Se aspira á suprimir el título.

Esto prueba que en altas regiones se reciben los vientos, no el espíritu del insigne D. B. Sagasta.

¿Sigue cobrando?

Á defenderse peritos, que entre Solís y Caribides, es decir, entre Bernardo y Aguilur, están muy comprometidos; pero mucho.

Ojo, mucho ojo.

CONCURSOS AGRÍCOLAS

Según el reglamento dictado para los que dijimos se celebrarían en esta corte durante el próximo mes de Noviembre, pero al concurso de obreros agrícolas se establecen tres secciones ó grupos.

El primero comprenderá las máquinas que se emplean en el cultivo para la preparación del suelo, áraos en sus diversas clases, gradas, rulos, rodillos, escarificadores, extirpadores, cultivadores, etc. En el segundo figurarán las máquinas utilizadas en los distintos procedimientos de siembra y las empleadas para la distribución de abonos. En el tercero las máquinas usadas para las operaciones y trabajos que el cultivo de la vid exige, plantaciones, cuidados anuales, poda, injerto, así como los aparatos necesarios para combatir las enfermedades que padecen y destruir los insectos que la atacan.

Por cada una de las provincias que comprende la Federación Agraria de Castilla la Nueva, sólo podrán concurrir oficialmente 20 obreros agrícolas, elegidos por una Junta presidida por el gobernador respectivo, los cuales deberán saber leer y escribir, ser mayores de 16 años y menores de 50, y ser naturales de una de las cinco provincias expresadas, ó llevar cinco años de residencia en cualquiera de ellas trabajando como obrero agrícola.

También podrán concurrir los obreros que los propietarios propongan á las respectivas comisiones provinciales; pero serán de su cuenta todos los gastos que ocasionen y figurarán separadamente de los antes citados.

El concurso durará tres días, y probablemente se verificará en los terrenos de la Moncloa.

Exposición dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, acerca de las Cajas rurales de crédito sistema Raiffeisen.

(Continuación.)

Confundiendo en la rectitud y en el patriotismo de vuestro, espero la favorable resolución de este expediente, no sólo porque así es de justicia, sino también porque estoy seguro de que vuestro no puede menos de conocer los inmensos beneficios que con su resolución ha de disponer esta desventurada patria nuestra tanto más querida cuanto más infortunada, y más necesitada de favorecer á la agricultura, ha dicho un escritor, no es sólo favorecer al mayor número de los españoles y defender la fortuna pública y privada; es reforzar los cimientos de nuestra nacionalidad, restablecer y afirmar la solidaridad y trabazón de las provincias y reinos que componen la unidad nacional, y hacer que sea inagotable la fuente sagrada de donde el Estado y los particulares sacan sus recursos para atender á las múltiples necesidades.

Mientras no logremos levantar á la agricultura de su espantosa postración, en vano intentaremos restaurar la vida de la patria.

Pero la postración de la agricultura radica en la falta de capitales para el cultivo, y con razón se ha afirmado que la cuestión del crédito agrícola entraña y reúne las cuestiones todas de la riqueza agraria.

Y es un grave problema económico del crédito agrícola, motivo de justa preocupación, desde hace medio siglo, para todas las naciones de Europa, es para España cuestión de vida ó muerte. Tratan las demás naciones de mejorar su sistema cultural, y en España ni aun sostener podemos esta pobre agricultura á la Columela, tan atrasada y rutinaria. Así es que, antes que en los canales y pantanos, y en el cultivo técnico é intensivo, nos urge atender á la misma subsistencia de esta atrasada agricultura del arado romano, y del año y vez, y hacer en cantidades sumamente pequeñas y á personas que necesitan capitales, y procederá por falta de ellos.

Es indudable el problema del crédito agrícola es para España cuestión de vida ó muerte, y bien sabido vuestro que para ese grave problema no hay, no puede haber otra solución más que el establecimiento de organismos locales de crédito, y sobre todo, en la mayor parte de las regiones de España, donde la riqueza agrícola está tan subdividida y donde los préstamos han de hacerse en cantidades sumamente pequeñas y á personas que necesitan un crédito tan limitado que no pasa del pueblo de su residencia.

Y bien sabe vuestro que no es posible idear otro organismo local de crédito que responda tan bien á todas las necesidades de la clase agrícola, como las Cajas Raiffeisen, cuya importancia moral y económica aparece cada día más énfaticamente y más variada, hasta el punto de que los antiguos fundadores y promovedores de éstas en cada momento sorprendidos por los nuevos é inesperados beneficios que tan admirables instituciones reportan. Las Cajas Raiffeisen, según la expresión del insigne Luis Durand (1), son la más bella creación desde el punto de vista moral y económico que se ha podido inventar nunca para el crédito agrícola.

Con muy buen acierto señala el Sr. Moret como la clave del problema del crédito agrícola la creación de un organismo intermediario entre el capitalista y el agricultor ignorado y pobre, organismo que exige el concurso de un elemento moral gratuito extraño á toda idea de lucro y caracterizado por la abnegación y el desinterés. Y afirma, como consecuencia de esto, que mientras las clases medias no acuden en auxilio de las menos afortunadas, es inútil pensar en los milagros que el extranjero nos ofrece en materia de regeneración agrícola. (2).

Pero, ¿cómo esperar ese auxilio abnegado y generoso, si la primera iniciativa en ese sentido responderá la acción oficial haciendo estéril el sacrificio?

¿Qué menos puede pedirse al Estado en este caso, sino que remueva obstáculos, que allane dificultades?

Los beneficios otorgados á las Cajas Raiffeisen despertarán iniciativas semejantes á las de esta provincia, y serán estímulo y dirección de los anhelos regeneradores.

Y esos beneficios no pueden constituir un privilegio como constituyen los beneficios otorgados á ciertas Sociedades opulentas; que no pueden constituir privilegio la protección á la agricultura, que es la patria entera, y el amparo de la desvalida clase, que es el nervio del Estado.

Los beneficios otorgados á las Cajas Raiffeisen favorecerán el progreso de la agricultura, reforzando, por consiguiente, los cimientos de la nación,

EL CONSERVADOR ENÁNTICO

EN LA VENDIMIA

PARA SUSTITUIR EL YESO

Los mejores vinos como los vinos ordinarios están siempre espuestos á una multitud de alteraciones que destruyen su valor. Cada año se cuentan por millones de pesetas las pérdidas ocasionadas por las enfermedades de los vinos, tanto en los centros productores, como en los almacenes de los negociantes.

La conservación de los vinos es pues, una de las cuestiones más importantes, y es hacer un gran beneficio al interés público indicar un medio fácil, de poco coste y seguro, para preservar los vinos de todas las alteraciones y enfermedades. Este medio reside exclusivamente en el empleo del **Conservador enántico**.

La eficacia de este producto, no se ha desmentido nunca; está probada por numerosos testimonios, auténticos é indiscutibles. Su empleo, muy extendido en todas partes se propaga de una manera considerable aun en los pueblos más apartados.

El **Conservador enántico** es el agente más enérgico de la vinificación, pero no debe confundirse con otros productos similares que se anuncian como regeneradores y salvadores de la producción vinícola, pues la inmensa mayoría de ellos están desechados por los Laboratorios químicos, y los que han escapado á esta fiscalización distan mucho de tener la eficacia del **Conservador enántico**, que se compone de sales y sustancias extraídas en su mayor parte del mismo vino, y resulta, por consiguiente un producto completamente inofensivo y admitido en todos los mercados del mundo.

El **Conservador enántico** no es un antifermmento, pero sí el fortificante por excelencia: tanto es así, que los vinos que lo contienen deben conservarse indefectiblemente, pues la pobreza de las sustancias de que éstos se componen es la causa de todos los accidentes que se conocen. Es la sola preparación, justificando bien su título, para poder garantir los resultados predichos con sólo tener con los vinos los cuidados ordinarios y emplearlo como dice la etiqueta de los botes.

Mezcla del Conservador enántico en la vendimia

El método mas racional de emplear este producto es mezclarlo con la vendimia: así dará al vino desde su origen todas las cualidades deseadas de conservación y producirá los siguientes efectos: Regularidad en la fermentación. Neutralización de la mala influencia de las uvas podridas ó escaldadas. Vino de color más vivo, más brillante y rápidamente clarificado. Heces más reducidas, y por último, garantía de conservación perfecta y preservación constante contra toda alteración ó degeneración del líquido.

El **Conservador enántico** mezclado con la vendimia *dispensa absolutamente del empleo del yeso*, pues él sólo *aumenta* y dá al vino vivacidad de color, brillantez y gusto perfectos.

Muy especialmente está indicada la adición de este privilegiado producto en los mostos de mediana calidad, procedentes de viñas atacadas por el mildew.

En las mezclas en los trasiegos y en cualquier tiempo puede adicionarse el **Conservador enántico** con seguridad de éxito completo, pero en la vendimia es doblemente recomendable porque *sustituye con grandes ventajas el enyesado* y se obtiene la unión íntima de los principios del producto con los del vino. Los elementos de ambos encontrándose en presencia en el momento de la formación del líquido se unen íntimamente entre ellos y concurren juntos á establecer la constitución del vino que así adquiere con el tono y la brillantez tan deseados, las cualidades necesarias é indispensables para su conservación.

Único producto declarado inofensivo y eficaz por el Director del Laboratorio Químico Municipal de Zaragoza.

Precio: bote de 1 kilo para 40 hectólitros **15 pesetas**

Georges de Bronski, Sucesor de Lebeuf, París

DETÓSITO EXCLUSIVO PARA ESPAÑA

Andrés Rodrigo, Plaza del Pilar, 14, 15 y 16, 2.º dcha. (Pasaje), Zaragoza

Corrección de los defectos y enfermedades de los vinos

Desacidificador, para hacer desaparecer el agrio ó ácido de los vinos tintos ó blancos. Es inofensivo y no da mal color ni enturbia el vino. Kilogramo para 15 ó 20 hectólitos. **ptas. 10**

Polvo decolorante perfeccionado. Eficaz para la decoloración rápida de los vinos ó vinagres. Kilogramo para 10 hectólitos. **ptas. 10**

Polvo epurativo, para quitar los malos gustos y contribuir á que los vinos tomen bien el sabor y perfume al mezclarlos con los defectuosos. Kilogramo para unos 20 hectólitos. **ptas. 20**

Tanino enopepin, (tanino de uva al estado cristalizabile) especial para cerregir los vinos blancos cuando están turbios, ahilados ó grasos. Bote de medio kilogramo. **ptas. 10**

Clarificación de los vinos

Gelatocola sin olor, para vinos gruesos. Kilogramo para unos 30 ó 40 hectólitos. **ptas. 9**

Polvo inglés, para la clarificación. mejora y conservación de todos los vinos. Se recomienda para vinos finos y de poco cuerpo. Kilogramo para 60 ó 100 hectólitos **ptas. 15**

Pulverina-Lebeuf. Empleo instantáneo. Disolución en frío. Kilogramo para 60 ó 70 hectólitos. **ptas. 12**

Polvo de los vinos del Mediodía. Clarificante enérgico con

propiedades de conservador. Kilogramo para 60 ó 100 hectólitos. **ptas. 15**

Oveina-Lebeuf. Compuesto de claras de huevo y de albumina depurada. Kilogramo para unos 100 hectólitos. **ptas. 20**

Polvo clarificante de los vinos blancos. Infalible para clarificar y conservar los vinos blancos. Los más rebeldes se clarifican bien añadiéndoles previamente unos 10 ó 12 gramos por hectólitro de *tanino enopepin*. Kilogramo para unos 60 hectólitos. **ptas. 15**

Aromas y bouquets para vinos

Bouquet de Pormard ó de Borgoña. Da á los vinos el gusto y el perfume de los vinos viejos de Borgoña. Un frasco para 350 á 500 litros. **ptas. 6**

Bouquet enántico para dar á los vinos insípidos el bouquet y la savia de los vinos viejos. Un frasco para 230 litros. **ptas. 5**

Endurecedor de los vinos. Contiene los ácidos y el tanino para reforzar los vinos sosos ó insípidos y endebles. Bote para 230 litros. **ptas. 5**

Esencia-Bouquet de Frambuesas. Comunica á todos los vinos un perfume de los más exquisitos. Frasco para 250 litros. **ptas. 2**

Litro conteniendo 12 frascos. **» 22**

Envejecedor de los vinos, recomendable para los vinos sosos ó procedentes de uva poco madura. Frasco para 200 litros. **ptas. 5**

Esencia de moscatel, *Málaga*, *Lacryma-Cristy* y *Jerez* para fabricar cualquiera de estos tipos con vino ordinario. Frasco de cualquiera de ellos para 100 litros. **ptas. 10**

Extracto de Vermout. Un frasco para elaborar 100 litros según fórmula de la etiqueta. **ptas. 6**

Extracto de Burdeos. Un frasco suficiente para dar este bouquet á 250 ó 500 litros. **ptas. 4**

Litro conteniendo 12 frascos. **» 35**

Flor de Saint Georges. Un frasco suficiente para dar este bouquet á 250 ó 500 litros. **ptas. 4**

Rancio de los vinos tintos. Da indistintamente á todos los vinos el gusto y el aroma de los viejos más exquisitos. Frasco para 250 á 500 litros. **ptas. 6**

Rancio de los vinos blancos. Da el gusto de viejos á todos los vinos blancos. Frasco para 230 litros. **ptas. 6**

Savia de Beaujolaise, para dar á los vinos el gusto y el bouquet de los vinos de Macou y de Beaujolaise. Frasco para 230 litros. **ptas. 4**

Savia de Medoc. El más antiguo y el mejor de todos los aromas. Es inalterable y comunica á los vinos un gusto fino y una solidez y exquisito perfume de larga duración. Frasco para 230 litros. **ptas. 3**

Litro conteniendo 16 frascos. **» 35**

Savia de los vinos blancos viejos. Da á los vinos blancos ordinarios el aroma y bouquet de los vinos viejos más finos. Frasco para 230 litros. **ptas. 4**

Savia de Beaune. Para dar á los vinos el gusto y el bouquet de los de la cuesta de Beaune. Frasco para 230 litros. **ptas. 5**

Savia de Syllery. Para dar á los vinos blancos la savia de los vinos de Champagne. Indispensable para fabricar estos tipos. Frasco para 230 litros. **ptas. 7**

Esencias para licores

Bouquet ó perfume de coñac. Da á los aguardientes de industria el gusto y el perfume de los buenos aguardientes de vino ó de coñac. Frasco para 1 á 3 hectólitos. **ptas. 15**

Elixir de coñac, para dar á todos los aguardientes el gusto, perfume y sabor de los aguardientes de coñac. Frasco para 100 litros. **ptas. 10**

Esencia de coñac (garantida). Comunica á los aguardientes de industria el aroma, gusto y sabor de los aguardientes de coñac. Frasco para fabricar 100 litros. **ptas. 10**

Esencia de Ron. Frasco para fabricar 50 ó 75 litros de este licor con alcohol. **ptas. 10**

Esencia de Ginebra. Frasco para 100 litros. **ptas. 10**

Ether de finé Champagne. Da á los aguardientes nuevos y ordinarios de coñac el gusto de los finos Champagne. Frasco para 100 ó 150 litros. **ptas. 10**

Extractos perfumados de *Anis*, *Anisette*, *Chartreuse*, *Curacao*, *Noyaux*, *Aceite de rosa* y *Marrasquino*. Frasco para 25 litros de cualquiera de ellos. **ptas. 5**

Polvo clarificante de los aguardientes. Para clarificar y afinar todos los aguardientes. Bote de 1 kilogramo. **ptas. 15**

Rancio envejecedor de los aguardientes. Un frasco suficiente para envejecer un hectólitro de aguardiente nuevo de vino ó de coñac y para hacer desaparecer el mal gusto. **ptas. 10**

1.º Septiembre de 1902.

Georges de Bronski, Sucesor de Lebeuf, París

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA ESPAÑA

Andrés Rodrigo, Plaza del Pilar, 14, 15 y 16, 2.º dcha. (Pasaje), Zaragoza

Tip. de Andrés Uriarte, sucesor de Comas, Pilar, 4.

